



ACTA EVALUACIÓN DE OFERENTES

Fecha de Evaluación:	06 DE MARZO DE 2017	INVITACIÓN PÚBLICA No.IP4
Objeto:		
SE REQUIERE MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE VIGILANCIA POR CÁMARAS DE LA SEDE PRINCIPAL		

OFERENTES

Oferente	Oferta Económica	OFERENTE	NIT
1	1.545.000	CCTV Y COMPUTADORES	71678912
2	1.800.000	CENSERNET	71771565
3			
4			
5			

PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA

Detalle	Oferente 1	Oferente 2	Oferente 3	Oferente 4	Oferente 5
Oferta económica de los bienes y/o servicios según las especificaciones técnicas exigidas por la Institución	v	v	N/A	N/A	N/A

REQUISITOS HABILITANTES

DETALLE	Oferente 1	Oferente 2	Oferente 3	Oferente 4	Oferente 5
Cámara de Comercio no mayor a 3 meses (Certificado de Existencia y Representación Legal o Registro Mercantil). Para instituciones que no requieran de ello, la personería jurídica.	N/A	v	N/A	N/A	N/A
Fotocopia de la cédula del contratista o Representante Legal de la persona jurídica	v	v	N/A	N/A	N/A
Certificado de paz y salvo en aportes al Sistema de Seguridad Social (para contratos de servicios) del proponente y sus empleados o Copia del pago de SEGURIDAD SOCIAL y aportes parafiscales	v	v	N/A	N/A	N/A

Copia de Registro Único Tributario (RUT)	✓	✓	N/A	N/A	N/A
Certificado de antecedentes disciplinarios (Procuraduría) no mayor a un (1) mes.	✓	✓	N/A	N/A	N/A
Certificado de antecedentes fiscales (Contratoría) no mayor a un (1) mes.	✓	✓	N/A	N/A	N/A
Certificado de antecedentes judiciales (Policía) no mayor a un (1) mes.	✓	✓	N/A	N/A	N/A

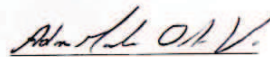
CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN						
Criterio de Evaluación	%	Oferente 1	Oferente 2	Oferente 3	Oferente 4	Oferente 5
Calificación económica (Mínima cuantía)	70%	70	60	N/A	N/A	N/A
Calidad (Ver aviso de invitación)	30%	30	30	N/A	N/A	N/A
Total	100%	100%	90%	N/A	N/A	N/A

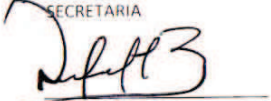
El oferente con mejor calificación es: CCTV Y COMPUTADORES, con NIT 71678912, por un valor de \$ 1545000, por concepto de SE REQUIERE MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE VIGILANCIA POR CÁMARAS DE LA SEDE PRINCIPAL

Conforme a lo previsto en la Ley 80 de 1993 y sus decretos reglamentarios, en el presente proceso contractual existe propuesta HÁBIL para la adjudicación bajo la modalidad de selección de mínima cuantía y que la propuesta realizada por cumple con los requisitos establecidos en el pliego, según el estudio técnico y financiero de la propuesta.

Cordialmente,


 Institución Educativa
 Escuela Normal Superior
 SANTA TERESITA
 JAIME ALBERTO OCAMPO
 RECTOR


 Testigo 1
 TUTORA

Clexenia Henao
 Testigo 1
 SECRETARIA

 Testigo 3
 CONTADOR